

REF: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DTE: BANCO POPULAR S.A.
DADO: DUVAN DE JESUS CAJIAO SALINAS
RAD No. 760014003005-2019-01072-00

EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, procede a liquidar las costas a que fue condenada la parte DEMANDADA a favor de la parte DEMANDANTE dentro del presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$3.000.000
NOTIFICACIONES	\$54.900
TOTAL	\$3.054.900.00

Santiago de Cali, 18 de junio de 2021.



MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ
Secretaria.